

**ACTA DE DESIERTO**  
**ETAPAS: ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 040.2022.CORPAC S.A.**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**  
**ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA AREAS OPERATIVAS DE**  
**CORPAC S.A. (CON FICHAS DE HOMOLOGACION)**

Siendo los días 21.03.2023, 24.03.2023 29.03.2023 31.03.2023, 03.04.2023, 05.04.2023 y 19.04.2023, se reunieron virtualmente, los señores miembros del Comité de Selección, encargados de llevar a cabo el procedimiento de selección mediante Adjudicación Simplificada N° 040.2022-CORPAC S.A. primera convocatoria, relacionado a la ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA AREAS OPERATIVAS DE CORPAC S.A. (CON FICHAS DE HOMOLOGACION), se reúnen a efectos de desarrollar:

**LOS PUNTOS DE AGENDA:**

Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de Buena Pro.

**DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:**

Convocados los miembros del Comité de Selección se procedió al desarrollo de la agenda motivo de la presente:

**KARLA JOANA GUILLEN VELASQUEZ**

**Presidente (Titular)**

**KATIA MARIELA MENDOZA ALIANO**

**Miembro 1 (Titular)**

**JOSE RAFAEL, SARMIENTO MEDINA**

**Miembro 2 (Titular)**

**A. ANTECEDENTES:**

**DETALLE DE LOS POSTORES Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

1) Se visualiza la presentación cuatro (04) ofertas registradas en el ítem N° 01 y cuatro (04) ofertas para el ítem N° 02, en la plataforma SEACE en la fecha prevista 13.03.2023, de acuerdo al siguiente reporte:

Presentación de ofertas/expresión de interés					
Entidad convocante :		CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL S.A.- CORPAC			
Nomenclatura :		AS-Homologacion-SM-40-2022-CORPAC S.A.-1			
Nro. de convocatoria :		1			
Objeto de contratación :		Bien			
Descripción del objeto :		ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA AREAS OPERATIVAS DE CORPAC S.A. (CON FICHAS DE HOMOLOGACION)			
Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT -PARED, SOLO FRIO, CON UNA CAPACIDAD TERMICA DE 24 000 BTU/H				
20514548287	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/03/2023	18:50:02	Electronico	
20605393129	UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	13/03/2023	20:10:48	Electronico	
20601145546	AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.	13/03/2023	23:27:08	Electronico	
20547955308	CHERY IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CHERY S.A.C.	13/03/2023	23:49:20	Electronico	
2	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT -PARED, SOLO FRIO, CON UNA CAPACIDAD TERMICA DE 18,000 BTU/H				
20514548287	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/03/2023	18:50:02	Electronico	
20605393129	UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	13/03/2023	20:10:48	Electronico	
20601145546	AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.	13/03/2023	23:27:08	Electronico	
20547955308	CHERY IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CHERY S.A.C.	13/03/2023	23:49:20	Electronico	

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se da inicio al ingreso del sistema en la plataforma del SEACE, a fin de registrar en actas el reporte de las ofertas presentadas:

Fuente: SEACE

## **1. ITEM N° 1 “EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT – PARED, SOLO FRIO CON UNA CAPACIDAD TERMICA DE 24 000 BTU/h” (28):**

### **ADMISIÓN DE OFERTAS**

Teniendo a la vista las ofertas presentadas por los postores: TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L., AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C. Y CHERY IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA., se procedió a verificar la documentación presentada con relación a la documentación requerida en la etapa de admisión de ofertas establecido en el numeral 2.2.1.1. del Capítulo II de las Bases Integradas, según lo que se indica en el **cuadro N° 01 de admisión de ofertas**, el mismo que forma parte de la presente acta.

Al respecto, mediante acta de solicitud de subsanación de ofertas de fecha 29.03.2023, el comité de selección otorgó el plazo de un (01) día hábil para subsanar las observaciones según el siguiente detalle:

#### **TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA:**

El referido postor omitió presentar de manera completa la Descripción de las características de los equipos de aire acondicionado (Anexo A), en el cual se indican las características que deben cumplir los equipos de aire acondicionado (Fs. 09), solicitado en el literal e) del numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria de las bases integradas.

Mediante Carta N° 027/DV/2023 de fecha 30.03.2023 el referido postor cumplió con levantar la observación antes señalada.

#### **CHERY IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA:**

El referido postor presentó una declaración jurada (Fs.82) relacionado a lo solicitado en el literal e) del numeral 2.2.1. documentación de presentación obligatoria de las bases integradas; sin embargo, omitió presentar la descripción completa de las características de los equipos de aire acondicionado (Anexo A), en cual se indican las características que deben cumplir los equipos.

Por otro lado, presentó el Anexo B (Fs.11), solicitado en el literal f) del numeral 2.2.1. documentación de presentación obligatoria de las bases integradas; sin embargo, no ha señalado la página del documento de la oferta que lo sustenta.

Asimismo, ha omitido foliar el Anexo N° 6, de conformidad con el numeral 1.6 forma de presentación de ofertas de las bases estándar del OSCE

Vencido el plazo para subsanar las observaciones, el referido postor no cumple con levantar las observaciones antes señaladas.

## **2. ITEM N° 2 - EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT - PARED, SOLO FRIO, CON UNA CAPACIDAD TERMICA DE 18 000 BTU/H –(12)**

### **ADMISIÓN DE OFERTAS**

Teniendo a la vista las ofertas presentadas por los postores: TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L., AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C. Y CHERY IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA., se procedió a verificar la documentación presentada con relación a la documentación requerida en la etapa de admisión de ofertas establecido en el numeral 2.2.1.1. del Capítulo II de las Bases Integradas, según lo que se indica en el **cuadro N° 01 de admisión de ofertas**, el mismo que forma parte de la presente acta.

Al respecto, mediante acta de solicitud de subsanación de ofertas de fecha 29.03.2023, el comité de selección otorgó el plazo de un (01) día hábil para subsanar las observaciones según el siguiente detalle:

### **TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

El referido postor omitió presentar de manera completa la Descripción de las características de los equipos de aire acondicionado (Anexo A), en el cual se indican las características que deben cumplir los equipos de aire acondicionado (Fs. 09), solicitado en el literal e) del numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria de las bases integradas.

Por otro lado, presentó el Anexo B (Fs.10), solicitado en el literal f) del numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria de las bases integradas; sin embargo, no ha señalado la página del documento del documento de la oferta que lo sustenta.

Mediante Carta N° 027/DV/2023 de fecha 30.03.2023 el referido postor cumplió con levantar la observación relacionada literal e) del numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria de las bases integradas; sin embargo, no subsana lo solicitado en el literal f) del numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria de las bases integradas.

### **CHERY IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

El referido postor presentó una declaración jurada (Fs.82) relacionado a lo solicitado en el literal e) del numeral 2.2.1. documentación de presentación obligatoria de las bases integradas; sin embargo, omitió presentar la descripción completa de las características de los equipos de aire acondicionado (Anexo A), en cual se indican las características que deben cumplir los equipos.

Por otro lado, presentó el Anexo B (Fs.12), solicitado en el literal f) del numeral 2.2.1. documentación de presentación obligatoria de las bases integradas; sin embargo, no ha señalado la página del documento del documento de la oferta que lo sustenta.

Asimismo, ha omitido foliar el Anexo N° 6, de conformidad con el numeral 1.6 forma de presentación de ofertas de las bases estándar del OSCE

Vencido el plazo para subsanar las observaciones el referido postor no cumple con levantar las observaciones antes señaladas.

Posteriormente, a través del Informe N° AS.040.2022.CS.011.2023, de fecha 03.04.2023 el comité de selección solicitó al Equipo Generación Eléctrica y Aire Acondicionado y Área de Soporte de Sistemas CNS y Ayudas Luminosas de la Gerencia de Tecnología Aeronáutica, en calidad de áreas usuarias su apoyo en la validación del literal g) e i) del numeral 2.2.1. de la Documentación de presentación obligatoria del contenido de las ofertas de las Bases Integradas, por tratarse de aspectos técnicos de las ofertas.

En virtud a ello, con el Memorando GCNA.GTA.5.2.077.2023, de fecha 11.04.2023 la Gerencia de Tecnología Aeronáutica, el Equipo Generación Eléctrica y Aire Acondicionado y Área De Soporte De Sistemas CNS Y Ayudas Luminosas, en calidad de áreas usuarias con conocimiento técnicos de la contratación señalaron lo siguiente:

### **ITEM N° 01- "EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT – PARED, SOLO FRIO CON UNA CAPACIDAD TERMICA DE 24 000 BTU/h" (28):**

#### **1. TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA:**

Literal g) del numeral 2.2.1.1 de la Documentación de presentación obligatoria del contenido de las ofertas de las Bases Integradas: **NO CUMPLE**

Literal i) del numeral 2.2.1.1 de la Documentación de presentación obligatoria del contenido de las ofertas de las Bases Integradas; **CUMPLE**

## 2. UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.:

Literal g) del numeral 2.2.1.1 de la Documentación de presentación obligatoria del contenido de las ofertas de las Bases Integradas: **NO CUMPLE**

Literal i) del numeral 2.2.1.1 de la Documentación de presentación obligatoria del contenido de las ofertas de las Bases Integradas: **CUMPLE**

## 3. AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.:

Literal g) del numeral 2.2.1.1 de la Documentación de presentación obligatoria del contenido de las ofertas de las Bases Integradas: **NO CUMPLE**

Literal i) del numeral 2.2.1.1 de la Documentación de presentación obligatoria del contenido de las ofertas de las Bases Integradas: **CUMPLE**

## 4. CHERY IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA:

Literal g) del numeral 2.2.1.1 de la Documentación de presentación obligatoria del contenido de las ofertas de las Bases Integradas: **CUMPLE**

Literal i) del numeral 2.2.1.1 de la Documentación de presentación obligatoria del contenido de las ofertas de las Bases Integradas: **CUMPLE**

## **ITEM N° 02- EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT - PARED, SOLO FRIO, CON UNA CAPACIDAD TERMICA DE 18 000 BTU/H -(12)**

### 1. TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA:

Literal g) del numeral 2.2.1.1 de la Documentación de presentación obligatoria del contenido de las ofertas de las Bases Integradas: **CUMPLE**

Literal i) del numeral 2.2.1.1 de la Documentación de presentación obligatoria del contenido de las ofertas de las Bases Integradas; **CUMPLE**

### 2. UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.:

Literal g) del numeral 2.2.1.1 de la Documentación de presentación obligatoria del contenido de las ofertas de las Bases Integradas: **NO CUMPLE**

Literal i) del numeral 2.2.1.1 de la Documentación de presentación obligatoria del contenido de las ofertas de las Bases Integradas: **CUMPLE**

### 3. AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.:

Literal g) del numeral 2.2.1.1 de la Documentación de presentación obligatoria del contenido de las ofertas de las Bases Integradas: **CUMPLE**

Literal i) del numeral 2.2.1.1 de la Documentación de presentación obligatoria del contenido de las ofertas de las Bases Integradas: **CUMPLE**

### 4. CHERY IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA:

Literal g) del numeral 2.2.1.1 de la Documentación de presentación obligatoria del contenido de las ofertas de las Bases Integradas: **CUMPLE**

Literal i) del numeral 2.2.1.1 de la Documentación de presentación obligatoria del contenido de las ofertas de las Bases Integradas: **CUMPLE**

En ese sentido, queda en la condición de No Admitidas, las ofertas presentadas por los postores antes mencionados en el Ítem N° 01 y en el Ítem N° 02, de acuerdo con lo señalado en el Cuadro Nro. 01, que se adjunta a la presente:

N°	POSTOR	CONDICIÓN DE OFERTA (ITEM N° 01)	CONDICIÓN DE OFERTA (ITEM N° 02)
1	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA
2	UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA
3	AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA
4	CHERY IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

Culminado la verificación de la documentación presentada, con relación a la documentación requerida en la etapa de admisión de ofertas establecido en el numeral 2.2.1.1. del Capítulo II de las Bases Integradas, según lo que se indica en el CUADRO N° 01 ADMISION DE OFERTAS, el mismo que forma parte de la presente acta.

En tal sentido, de conformidad a lo establecido por el numeral 65.1 del Artículo 65, del Reglamento de la Ley de Contrataciones al no haber ninguna oferta válida y al no ser una causa imputable a la Entidad se procede a declarar **DESIERTO** la Adjudicación Simplificada N° 040.2022-CORPAC S.A. primera convocatoria, relacionado a la ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA AREAS OPERATIVAS DE CORPAC S.A. (CON FICHAS DE HOMOLOGACION), para una segunda convocatoria.

Cabe indicar que, los postores son responsables en la remisión y forma de presentación de sus ofertas las cuales deben presentarse ordenadamente en donde se aprecie fehacientemente el cumplimiento de lo requerido en la documentación de presentación obligatoria, de las bases integradas en forma clara y que no genere duda alguna para su admisión.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la sesión con la conformidad de los integrantes del comité de selección para su publicación en el SEACE.



KATIA MARIELA MENDOZA ALIANO  
Primer Miembro Titular



JOSE RAFAEL, SARMIENTO MEDINA  
Segundo Miembro Titular



KARLA GUILLEN VELASQUEZ  
Presidente titular

# ITEM N° 01

CUADRO N° 01 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 040.2022.CORPAC S.A. I CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA ÁREAS OPERATIVAS DE CORPAC S.A. (CON FICHAS DE HOMOLOGACIÓN)
--

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD (ITEM N° 1)-(28) EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT – PARED, SOLO FRIO CON UNA CAPACIDAD TERMICA DE 24 000 BTU/h	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (RUC 20514546267)	UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L. (RUC 20602393145)	AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C. (RUC 25601145546)	CHERY IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CHERY S.A.C. (RUC 20547955308)
a. Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	CUMPLE (Folio 03)	CUMPLE (Folio 04)	CUMPLE (Folio 05)	CUMPLE (Folio 3)
b. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE (Folio 04-06)	CUMPLE (Folio 05-07)	CUMPLE (Folio 07-10)	CUMPLE (Folio 05-07)
c. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	CUMPLE (Folio 07)	CUMPLE (Folio 08)	CUMPLE (Folio 11)	CUMPLE (Folio 04)
d. Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b> .	CUMPLE (Folio 08)	CUMPLE (Folio 09)	CUMPLE (Folio 12)	CUMPLE (Folio 09)
e. El postor deberá presentar la Descripción de las características de los equipos de aire acondicionado (Anexo A), en el cual se indican las características que deben cumplir los equipos de aire acondicionado.	CUMPLE (Folio 09)*	CUMPLE (Folio 23-25)	CUMPLE (Folio 13)**	NO CUMPLE (Folio 82)****
f. El postor deberá presentar la Descripción de la Propuesta Técnica (Anexo B) de esta especificación, en idioma español, conteniendo la marca, tipo, versiones, dimensiones y detalles del bien ofertado, debiendo indicarse expresamente la correspondencia entre las denominaciones de los bienes ofertados con las denominaciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, así mismo, la página y documento de la oferta que lo sustenta.	CUMPLE (Folio 10)	CUMPLE (Folio 29)	CUMPLE (Folio 16)	NO CUMPLE (Folio 11)*****
g. El postor deberá presentar manuales y/o folletos y/o catálogos en idioma castellano conteniendo información técnica de fábrica detallando el total de las características, dimensionamiento, certificaciones, correspondientes a los equipos de Aire Acondicionado, según el Anexo B descrito en las Especificaciones Técnicas.	NO CUMPLE (Folio 14-22) CONFORME A LO SEÑALADO EL AREA USUARIA MEDIANTE MEMORANDO GCNA.GTA.5.2.077.2023	NO CUMPLE (Folio 10-11) CONFORME A LO SEÑALADO EL AREA USUARIA MEDIANTE MEMORANDO GCNA.GTA.5.2.077.2023	NO CUMPLE (Folio 19-23) CONFORME A LO SEÑALADO EL AREA USUARIA MEDIANTE MEMORANDO GCNA.GTA.5.2.077.2023	CUMPLE (Folio 13-14) CONFORME A LO SEÑALADO EL AREA USUARIA MEDIANTE MEMORANDO GCNA.GTA.5.2.077.2023

h. El postor deberá acreditación de contar con la certificación de garantía del fabricante y/o representante de la marca en el Perú mediante Declaración Jurada.	CUMPLE (Folio 11)	CUMPLE (Folio 33)	NO PRESENTA***	CUMPLE (Folio 73)
i. Certificado emitido por un organismo de evaluación de la conformidad nacional o del país de fabricación u otros países que sean miembros firmantes del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) del Foro Internacional de Acreditación (IAF), acompañado de una declaración jurada suscrita por el postor en el que se de fe de su contenido. El certificado debe describir, por lo menos, las características del equipo, que se mencionan en la Tabla N° 1. Tabla N° 1 – Características Certificadas CARACTERÍSTICAS Factor de Eficiencia Energética Estacional Tensión de Funcionamiento Frecuencia	CUMPLE (Folio 12-20-22) CONFORME A LO SEÑALADO EL AREA USUARIA MEDIANTE MEMORANDOGCNA.GTA.5.2.077.2023	CUMPLE (Folio 12-15-21) CONFORME A LO SEÑALADO EL AREA USUARIA MEDIANTE MEMORANDO GCNA.GTA.5.2.077.2023	CUMPLE (Folio 24-25-26) CONFORME A LO SEÑALADO EL AREA USUARIA MEDIANTE MEMORANDO GCNA.GTA.5.2.077.2023	CUMPLE (Folio 15-21) CONFORME A LO SEÑALADO EL AREA USUARIA MEDIANTE MEMORANDO GCNA.GTA.5.2.077.2023
j. Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	CUMPLE (Folio 23)	CUMPLE (Folio 34)	CUMPLE (Folio 27)	CUMPLE (Folio 31)
k. Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
l. El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE (Folio 24)	CUMPLE (Folio 35)	CUMPLE (Folio 28)	NO CUMPLE (Folio 32)*****

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA				
Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	MYPE SI	MYPE SI	MYPE: SI	MYPE: SI
a. En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b. Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa <b>(Anexo N° 10)</b> .	PRESENTA (Folio 46-47)	PRESENTA (FOLIO. 70)	PRESENTA (FOLIO. 51-52)	PRESENTA (FOLIO. 71)

RESULTADO DE ADMISION	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA
1. EL POSTOR TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA OMITIÓ PRESENTAR DE MANERA COMPLETA LA DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (Anexo A), EN CUAL SE INDICAN LAS CARACTERISTICA QUE DEBEN CUMPLIR LOS EQUIPOS, POR LO QUE SE SOLICITARA SUBSANACION EN VIRTUD AL LITERAL A DEL NUMERAL 60.2 DEL ARTICULO 60, MEDIANTE CARTA N°027/DV/2023 DE FECHA 30,03,2023 EL POSTOR CUMPLE CON SUBSANAR LA OBSERVACION ANTES INICIADA				
2. EL POSTOR AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C NO PRESENTO LA DECLARACION JURADA MEDIANTE EL CUAL PUEDE ACREDITAR CONTAR CON LA CERTIFICACION DE GARANTIA DEL FABRICANTE Y/O REPRESENTANTE DE LA MARCA EN EL PERU, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL LITERAL H) NUMERAL 2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA DE LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO				
3. EL POSTOR CHERY IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CHERY, PRESENTO UNA DECLARACION JURADA (FS.82) RELACIONADO A LO SOLICITADO EN EL LITERAL E) DEL NUMERAL 2.2.1. DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA DE LAS BASES INTEGRADAS; SIN EMBARGO, OMITIÓ PRESENTAR LA DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (ANEXO A), EN CUAL SE INDICAN LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS EQUIPOS. POR OTRO LADO, PRESENTO EL ANEXO B (FS.11), SOLICITADO EN EL LITERAL F) DEL NUMERAL 2.2.1. DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA DE LAS BASES INTEGRADAS; SIN EMBARGO, NO HA SEÑALADO LA PÁGINA DEL DOCUMENTO DEL DOCUMENTO DE LA OFERTA QUE LO SUSTENTA. ASIMISMO, HA OMITIDO FOLIAR EL ANEXO N° 6, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1.6 FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES ESTÁNDAR DEL OSCE; POR LO QUE, SE SOLICITARA SUBSANACION EN VIRTUD AL LITERAL A Y B) DEL NUMERAL 60.2 DEL ARTICULO 60 DEL RLCE, MEDIANTE ACTA DE FECHA 29,03,2023 EL CONITE DE SELECCION NOTIFICÓ VIA SEACE LA SOLICITUD DE SUBSANACION DE OFERTA OTORGÁNDOLE EL PLAZO DE UN (01) DÍA HABIL; SIN EMBARGO EL REFERIDO POSTOR NO LEVANTO LAS OBSERVACIONES.				

 KATIA MARIELA MENDOZA ALIANO Primer Miembro Titular	 JOSE RUBIEL BARRIENTO MEDINA Segundo Miembro Titular	
 KARLA GUEVEN VELÁSQUEZ Presidente Titular		



**MEMORANDO GCNA.GTA.5.2.077.2023 - ANEXO 1: VALIDACION DE BROCHURE Y/O DOCUMENTO EN EL CUAL SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ÍTEM 1 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT – PARED, SOLO FRIO CON UNA CAPACIDAD TERMICA DE 24 000 BTU/H**

N°	2.2.1 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA SEGÚN BASES INTEGRADAS	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	OBSERVACION CORPAC S.A.
1	<p><i>“(…), g) El postor deberá presentar manuales y/o folletos y/o catálogos en idioma castellano conteniendo información técnica de fábrica detallando el total de las características, dimensionamiento, certificaciones, correspondientes a los equipos de Aire Acondicionado, según el Anexo B descrito en las Especificaciones Técnicas.”</i></p>	<p>El postor presenta el folleto exigido en el literal g) del numeral 2.2.1. de las Bases Integradas., sin embargo, no acredita el cumplimiento de las características según el anexo b)</p>	<p>CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B, Bases Integradas numeral 1.1.3. página 37, solicita “capacidad igual 24,000 Btu/h o mayor hasta 10% de la capacidad solicitada”. Al respecto, el postor en su propuesta página 15, tabla de especificaciones para el modelo AR24CVFZAWK/PE indica capacidad de enfriamiento de 21,500 Btu/h. La capacidad indicada en la propuesta página 15 es menor que 24,000 Btu/h, por lo tanto, no cumple lo solicitado en el literal g) de las Bases Integradas.</p>
2	<p><i>i) Certificado emitido por un organismo de evaluación de la conformidad nacional o del país de fabricación u otros países que sean miembros firmantes del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) del Foro Internacional de Acreditación (IAF), acompañado de una declaración jurada suscrita por el postor en el que se de fe de su contenido. El certificado debe describir, por lo menos, las características del equipo, que se mencionan en la Tabla N° 1. Tabla N° 1 – Características Certificadas.”</i></p>	<p>El postor en la página 20, 21 y 22 de su propuesta presenta certificado solicitado en el literal i) del numeral 2.2.1. de las Bases Integradas.</p>	<p>CUMPLE</p>

N°	2.2.1 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA SEGÚN BASES INTEGRADAS.	UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	OBSERVACION CORPAC S.A.
1	<p><i>“(…), g) El postor deberá presentar manuales y/o folletos y/o catálogos en idioma castellano conteniendo información técnica de fábrica detallando el total de las características, dimensionamiento, certificaciones, correspondientes a los equipos de Aire Acondicionado, según el Anexo B descrito en las Especificaciones Técnicas.”</i></p>	<p>El postor presenta el folleto exigido en el literal g) del numeral 2.2.1. de las Bases Integradas., sin embargo, no acredita el cumplimiento de las características según el anexo b)</p>	<p>CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B, Bases Integradas numeral 1.1.3. página 37, solicita “capacidad igual 24,000 Btu/h o mayor hasta 10% de la capacidad solicitada”. Al respecto el postor, en su propuesta, página 13, en el certificado de conformidad indica que la capacidad es de 6.3 kW que de acuerdo con el factor de conversión de 3.41 Btu/h /W al efectuar la conversión en Btu/h resulta a 21,483 Btu/h. Así mismo, en su propuesta página 14, en Certificate of Products Rating indica Cooling capacity (95°F) 22000 Btu/h. La propuesta</p>

			indicada en la página 13 y 14 es menor que 24,000 Btu/h por lo tanto, no cumple lo solicitado en el literal g) de las Bases Integradas.
2	<i>i) Certificado emitido por un organismo de evaluación de la conformidad nacional o del país de fabricación u otros países que sean miembros firmantes del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) del Foro Internacional de Acreditación (IAF), acompañado de una declaración jurada suscrita por el postor en el que se de fe de su contenido. El certificado debe describir, por lo menos, las características del equipo, que se mencionan en la Tabla N° 1. Tabla N° 1 – Características Certificadas.”.</i>	El postor en la página 12, 13, 14 y 15 de su propuesta presenta certificado solicitado en el literal i) del numeral 2.2.1. de las Bases Integradas.	CUMPLE

N°	<b>2.2.1 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA SEGÚN BASES INTEGRADAS</b>	<b>AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION S.A.C.</b>	<b>OBSERVACION CORPAC S.A.</b>
1	“(…), g) El postor deberá presentar manuales y/o folletos y/o catálogos en idioma castellano conteniendo información técnica de fábrica detallando el total de las características, dimensionamiento, certificaciones, correspondientes a los equipos de Aire Acondicionado, según el Anexo B descrito en las Especificaciones Técnicas.”	El postor presenta el folleto exigido en el literal g) del numeral 2.2.1. de las Bases Integradas., sin embargo, no acredita el cumplimiento de las características según el anexo b)	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B, Bases Integradas numeral 1.1.3. página 37, solicita “capacidad igual 24,000 Btu/h o mayor hasta 10% de la capacidad solicitada”. Al respecto el postor, en su propuesta, página 20, presenta una tabla Split pared solo frio donde para el modelo VM242C9 indica capacidad nominal de 22,000 Btu/h. La propuesta indicada en la página 20 es menor que 24,000 Btu/h por lo tanto, no cumple lo solicitado en el literal g) de las Bases Integradas.
2	<i>i) Certificado emitido por un organismo de evaluación de la conformidad nacional o del país de fabricación u otros países que sean miembros firmantes del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) del Foro Internacional de Acreditación (IAF), acompañado de una declaración jurada suscrita por el postor en el que se de fe de su contenido. El certificado debe describir, por lo menos, las características del equipo, que se mencionan en la Tabla N° 1. Tabla N° 1 – Características Certificadas.”</i>	El postor en la página 25 de su propuesta presenta certificado solicitado en el literal i) del numeral 2.2.1. de las Bases Integradas.	CUMPLE

N°	2.2.1 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA SEGÚN BASES INTEGRADAS	CHERY IMPORTACIONES S.A.C.	OBSERVACION CORPAC S.A.
	<i>"(...), g) El postor deberá presentar manuales y/o folletos y/o catálogos en idioma castellano conteniendo información técnica de fábrica detallando el total de las características, dimensionamiento, certificaciones, correspondientes a los equipos de Aire Acondicionado, según el Anexo B descrito en las Especificaciones Técnicas."</i>	El postor presenta el folleto exigido en el literal g) del numeral 2.2.1. de las Bases Integradas.	CUMPLE
	<i>i) Certificado emitido por un organismo de evaluación de la conformidad nacional o del país de fabricación u otros países que sean miembros firmantes del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) del Foro Internacional de Acreditación (IAF), acompañado de una declaración jurada suscrita por el postor en el que se de fe de su contenido. El certificado debe describir, por lo menos, las características del equipo, que se mencionan en la Tabla N° 1 Tabla N° 1 – Características Certificadas."</i>	El postor en la página 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de su propuesta presenta certificado solicitado en el literal i) del numeral 2.2.1. de las Bases Integradas.	CUMPLE

**ÍTEM 2 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT - PARED, SOLO FRIO, CON UNA CAPACIDAD TERMICA DE 18 000 BTU/H**

N°	2.2.1 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA SEGÚN BASES INTEGRADAS	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	OBSERVACION CORPAC S.A.
1	<i>"(...), g) El postor deberá presentar manuales y/o folletos y/o catálogos en idioma castellano conteniendo información técnica de fábrica detallando el total de las características, dimensionamiento, certificaciones, correspondientes a los equipos de Aire Acondicionado, según el Anexo B descrito en las Especificaciones Técnicas."</i>	El postor presenta el folleto exigido en el literal g) del numeral 2.2.1. de las Bases Integradas, sin embargo, no acredita el cumplimiento de las características según el anexo b)	CUMPLE
2	<i>i) Certificado emitido por un organismo de evaluación de la conformidad nacional o del país de fabricación u otros países que sean miembros firmantes del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) del Foro Internacional de Acreditación (IAF), acompañado de una declaración jurada suscrita por el postor en el que se de fe de su contenido. El certificado debe describir, por lo menos, las características del equipo, que se mencionan en la Tabla N° 1. Tabla N° 1 – Características Certificadas."</i>	El postor en la página 20, 21 y 22 de su propuesta presenta certificado solicitado en el literal i) del numeral 2.2.1. de las Bases Integradas.	CUMPLE

N°	2.2.1 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA SEGÚN BASES INTEGRADAS	UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	OBSERVACION CORPAC S.A.
1	<p><i>"(...), g) El postor deberá presentar manuales y/o folletos y/o catálogos en idioma castellano conteniendo información técnica de fábrica detallando el total de las características, dimensionamiento, certificaciones, correspondientes a los equipos de Aire Acondicionado, según el Anexo B descrito en las Especificaciones Técnicas."</i></p>	<p>El postor presenta el folleto exigido en el literal g) del numeral 2.2.1. de las Bases Integradas., sin embargo, no acredita el cumplimiento de las características según el anexo b)</p>	<p>CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B, Bases Integradas numeral 1.1.3. página 37, solicita "capacidad igual 18,000 Btu/h o mayor hasta 10% de la capacidad solicitada". Al respecto, el postor en su propuesta en la continuación del certificado de conformidad página 19 indica que la capacidad es de 5.2 kW que de acuerdo con el factor de conversión de 3.41 Btu/h/W, al hacer la transformación a Btu/h equivale a 17,732 Btu/h. Así mismo, en Certificate of Products Rating página 20 indica Cooling capacity (95°F) 17500 Btu/h. La capacidad indicada en la propuesta página 19 y 20 es menor que 18,000 Btu/h, por lo tanto, no cumple lo solicitado en el literal g) de las Bases Integradas.</p>
2	<p><i>i) Certificado emitido por un organismo de evaluación de la conformidad nacional o del país de fabricación u otros países que sean miembros firmantes del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) del Foro Internacional de Acreditación (IAF), acompañado de una declaración jurada suscrita por el postor en el que se de fe de su contenido. El certificado debe describir, por lo menos, las características del equipo, que se mencionan en la Tabla N° 1. Tabla N° 1 – Características Certificadas."</i></p>	<p>El postor en la página 18, 19 y 20 de su propuesta presenta certificado solicitado en el literal i) del numeral 2.2.1. de las Bases Integradas.</p>	<p>CUMPLE</p>

N°	2.2.1 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA SEGÚN BASES INTEGRADAS	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION S.A.C.	OBSERVACION CORPAC S.A.
1	<p><i>"(...), g) El postor deberá presentar manuales y/o folletos y/o catálogos en idioma castellano conteniendo información técnica de fábrica detallando el total de las características, dimensionamiento, certificaciones, correspondientes a los equipos de Aire Acondicionado, según el Anexo B descrito en las Especificaciones Técnicas."</i></p>	<p>El postor presenta el folleto exigido en el literal g) del numeral 2.2.1. de las Bases Integradas.</p>	<p>CUMPLE</p>
2	<p><i>i) Certificado emitido por un organismo de evaluación de la conformidad nacional o del país de fabricación u otros países que sean miembros firmantes del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) del Foro Internacional de Acreditación (IAF), acompañado de una declaración</i></p>	<p>El postor en la página 26 de su propuesta presenta certificado solicitado en el literal i) del numeral 2.2.1. de las Bases Integradas.</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p><i>jurada suscrita por el postor en el que se de fe de su contenido. El certificado debe describir, por lo menos, las características del equipo, que se mencionan en la Tabla N° 1.Tabla N° 1 – Características Certificadas.”</i></p>		
--	--	--	--

N°	<b>2.2.1 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA SEGÚN BASES INTEGRADAS</b>	<b>CHERY IMPORTACIONES S.A.C.</b>	<b>OBSERVACIONES CORPAC</b>
1	<p><i>“(…), g) El postor deberá presentar manuales y/o folletos y/o catálogos en idioma castellano conteniendo información técnica de fábrica detallando el total de las características, dimensionamiento, certificaciones, correspondientes a los equipos de Aire Acondicionado, según el Anexo B descrito en las Especificaciones Técnicas.”</i></p>	<p>El postor presenta el folleto exigido en el literal g) del numeral 2.2.1. de las Bases Integradas</p>	<p>CUMPLE</p>
2	<p><i>i) Certificado emitido por un organismo de evaluación de la conformidad nacional o del país de fabricación u otros países que sean miembros firmantes del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) del Foro Internacional de Acreditación (IAF), acompañado de una declaración jurada suscrita por el postor en el que se de fe de su contenido. El certificado debe describir, por lo menos, las características del equipo, que se mencionan en la Tabla N° 1Tabla N° 1 – Características Certificadas.”</i></p>	<p>El postor en la página 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de su propuesta presenta certificado solicitado en el literal i) del numeral 2.2.1. de las Bases Integradas.</p>	<p>CUMPLE</p>